



# RESOLUCION - R - N° 168 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 MAR 1998

Expte. N° 193/93 - Ref. 1/96

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 091-98, del 5 de febrero de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación temporaria de la Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, en el cargo de Representante de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires - Agrupamiento Administrativo - categoría 10, a partir del 19 de enero y hasta el 31 de julio de 1998.

QUE la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, a Fs. 32, solicita se aclare si corresponde la asignación del Suplemento por "Falla de Caja" que le fuera otorgado por el artículo 29 de la resolución rectoral N° 607-97.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Asignar a favor de la Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, el Suplemento por "Falla de Caja" que establece el artículo 129 del Decreto N° 2213/87 y su modificatoria, a partir del 19 de enero y hasta el 31 de julio de 1998.

ARTICULO 29.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria de Rectorado.

ARTICULO 39.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAÚL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR